



Zerbitzu Publikoak

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE



UGT Informa

UGT JUDICIALIZARÁ TODA VULNERACIÓN DE DERECHOS LABORALES BAJO EL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN.

UGT está en pie de guerra. No vamos a permitir ninguna vulneración de derechos laborales bajo el principio de no discriminación. **Estamos judicializando todos aquellos casos en Osakidetza que discriminan derechos laborales entre categorías profesionales.**

En UGT, nuestra misión es defender a todas las categorías profesionales sin excepción. Creemos firmemente en la unidad y la solidaridad entre todos los trabajadores y trabajadoras. Todos y todas debemos remar en la misma dirección para lograr nuestros objetivos comunes. **La fuerza de un sindicato reside en su capacidad para unir a todos sus miembros en una lucha común.**

Sin embargo, somos conscientes de que existen **sindicatos corporativos que defienden las diferencias entre categorías profesionales.** Esta estrategia, que puede parecer beneficiosa a corto plazo para ciertos grupos, pero solo beneficia a las entidades como Osakidetza. El viejo “divide y vencerás” se aplica aquí. Al fomentar esta división entre profesionales evitan que los trabajadores se unan para defender sus derechos.

Pero en UGT, no miramos hacia otro lado. No vemos a nuestro compañero como un enemigo, si no como un aliado. Vemos a nuestro compañero como parte de nuestro equipo, como alguien con quien compartimos una lucha común. Creemos en la solidaridad y la cooperación, no en la división y la competencia.

UGT demandará judicialmente la vulneración de los derechos laborales a los trabajadores y trabajadoras bajo el principio de no discriminación. Tenemos numerosas sentencias que avalan por el Principio de no discriminación el derecho a la exención y a la promoción interna:

- **No permitiremos ninguna discriminación entre trabajadores fijos y eventuales, como es el caso de los perfiles lingüísticos donde el personal fijo mayor de 45 años sí puede pedir la exención de euskera y el eventual mayor de 45 NO.**
- **Promociones internas para todos y todas con y sin perfil.**

Por lo tanto, continuaremos nuestra lucha, defendiendo los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras, independientemente de su categoría profesional o de su relación laboral. **No permitiremos ninguna forma de discriminación en retribuciones, mismas funciones mismas retribuciones, iguales derechos laborales o sociales y nos opondremos a cualquier intento de dividirnos.**

Juntos, somos más fuertes. Juntos, podemos lograr grandes cosas. Únete a nosotros en esta lucha por la igualdad y la justicia. UGT está en acción.

UGT-Zerbitzu Publikoak

Colón de Larreátegui, 7º 46 BIS -48011 BILBAO. Tel.: +34 944 255 612

www.euskadi.ugt-sp.es

**ELIGE A TU
DELEGADA**

